AUTORÍZASE AL PODER EJECUTIVO EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS DE HACIENDA A PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, JEFATURA DEL EJÉRCITO Y VARIOS MINISTERIOS

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

a sus habitantes,

sabed

QUE EL CONGRESO NACIONAL HA ORDENADO LO SIGUIENTE:

DECRETO N° 513, Aprobado el 13 de Julio de 1976,

Publicado en La Gaceta No.190 del 21 de Agosto de 1976

LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y LA CÁMARA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA, DECRETAN

Artículo 1.- De conformidad con las disposiciones del Artículo 24 de las Regulaciones Presupuestarias vigente, autorízase al Poder Ejecutivo para efectuar en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, transferencia de partida del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a Presidencia de la República y Jefatura Suprema del Ejército, y a los Ministerios de la Gobernación, Hacienda y Crédito Público, Educación Pública, Obras Públicas, Defensa, Salud Pública, Economía, Industria y Comercio y Agricultura y Ganadería, que se detallan asi:

De: MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Proyecto 07-1-02: Infraestructura Básica Codificación: 05-07-1-02-26-71 33-050 Adquisición de Inmuebles y Equipos xistentes……. ($40.212,604. A: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA y JEFATURA SUPREMA DEL EJERCITO Sub-Programa 01-2-00: Información y Prensa Codificación 02-01-2-00-11-51 12-02 Servicios No Personales C$808,818. 020 Asignación Colectiva....($428,818. 022 Publicidad, Impresiones y Encuadernaciones 380,000. 12-03 Materiales y Suministros 127.781. 030 Asignación Colectiva 127.781. 31-04 Maquinaria y Equipo 551.585. 043 Culturales y Recreativas 198.069. 046 De Transporte, Tracción y Elevación. 353.516. 21-07 Transferencias Corrientes 138.155. 071 Directas a Personas 138.155 C$1.626.399. SUB-TOTAL MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN Programa 09-0-00: Desarrollo Urbano Nacional Codificación: 03-09-0-00-26-71 1202- Servicios No Personales C$ 1.386.726. 029 Otros Servicios 1.386.726 0291 Retribuciones por Estudios y Asesoramientos Técnicos. SUB-TOTAL.....C$1.386.726. MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Sub-Programa 01-3-00: Administración General Codificación 05-01-3-00 14-52 12-11 Asignaciones Globales *C$* 2.000.000. 113 Nivelación.... 2.000.000 SUB-TOTAL C$2.000.000. MINISTERIO DE EDUCACIÓN PUBLICA Programa 06-0-00: Educación Física Codificación: 06-06-0-00-21-21 21-07 Transferencias Corrientes 276.500. 017 Directas a Personas 0719 276.500. 03 Competencia Olímpica en Montreal, Canadá SUB-TOTAL C$ 276.500. MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Sub-Programa 06-4-00: Estudio de Factibilidad de riego Tipitapa-Malacatoya Codificación: 07-06-4-00-36 32-02 Servicios No Personales 3.430.000. 029 Otros Servicios 3.430.000. 0291 Retribuciones por Estudios y Asesoramientos Técnicos Programa 10-0-00: Proyectos de Inversión en Obras Públicas Proyecto 10-1-01: Construcción Edificio Aduana en Guasaule Codificación 07-10-1-01-14-52 32-060 Construcción, Adiciones y Mejoras 83.360. Proyecto 10-3-25: Acción Cívica, para Obras de Interés Comunal Codificación: 07-10-03-25-37-31 32-060 Construcción, Adiciones y Mejoras *C$*1.750.000 Proyecto 10-4-08: Estudio del área costal terrestre para el muelle de Potosí. Codificación 07-10-4-08-.37-31 32-02 Servicios No Personale*s* 150.000 020 Asignación Colectiva $150.000 SUB-

Fuente: http://www.leybook.com/doc/9505

TOTAL.....C$5.413.360 MINISTERIO DE DEFENSA Programa 02-0-00: Defensa Nacional Sub-Programa 02-1-00 Jefatura y Ejército de la Guardia Nacional. Codificación 08-02-1-.00-16-52 11-01 Servicios Personales C$2.889.000. 013 Sobresueldos 2.889.000. 12-02 *Se*rvicios No Personales 225.000. 021 Servicios Básicos 225.000. 12-03 Materiales y. Suministros 3.018.344.. 030 Asignación Colectiva 3.018.344. 12-06 Construcción, Adiciones y Mejoras 1.968.840. 062 De Edificios 1.968.840. 12-11 Asignaciones Globales 4.513.215. 111 Gastos Confidenciales 70.215. 112 Imprevistos.....4.443.000. Sub-Programa 02-2-00: Aviación Militar Codificación: 08-02-2-00-16-52 1204 Maquinaria y Equipo 6.821.000. 046 De Transporte, Tracción y Elevación 6.821.000. Sub-Programa 02-4-00 Asistencia Médica y Hospitalaria Codificación 08-02-4-00-16-52 12-04 Maquinaria y Equipo *C$*1.500.000. 045 Médico y de Salud ....1.500.000. Sub-Programa 08-1-00: Proyectos en Obras Públicas Proyecto 08-1-11: Estudio remodelación del Aeropuerto "Las Mercedes" Codificación 08-1-11-37-31. 32-02 Servicios No Personales 100.000. 029 Otros Servicios 100.000. 0291 Retribuciones por Estudios y Asesoramientos Técnicos SUB-TOTAL C$ 21.035.399. MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Actividad 02-3-03: Planificación Familiar Codificación 09-02-3-03-22-22 11-01 Servicios Personales 86.949. 012 Sueldos de Cargos o Servicios Transitorios 86.949. Sub-Programa 04-2-00: Servicios Médicos Codificación 09-02-3-03-22-22 11-01 Servicios Personales 56.700. 014 Jornales 56.700. 0141 Corrientes 56.700. 31-04 Maquinaria y Equipo 70.000. 045 Médicos y de Salud 70.000. Sub-Programa 06-2-00: Construcción de Acueductos y Alcantarillado Sanitario de Managua II Etapa Codificación 09-06-2-02-23-34 32-060 Construcción, Adiciones y Mejoras C$ 2.000.000. SUBVENCIONES Y APORTES DIVERSOS TRANSFERENCIAS CORRIENTES 09990000000220750: A Empresas Públicas e Instituciones Descentralizadas: 0753: A Instituciones Autónomas de Servicio. 09990 002423220753: Para la Junta Nacional de Asistencia y Previsión Social (JNAPS): 15: Proyecto Médico integrado "Rigoberto Cabezas" 70.000. SUB-TOTAL.....C$ 2.283.649. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO Sub-Programa 04-3-00: Investigación de Aguas Subterráneas Codificación 10-04-3-00-17-*5*3-12-11 Asignaciones Globales 583.662. 112 Imprevistos (Sujeto a Sub-Presupuesto) 583.662. SUBVENCIONES Y APORTES DIVERSOS TRANSFERENCIAS CORRIENTES 0790 Varias 0799 Diversas Transferencias Corrientes 500.000. 1099000364222799 02: Al Banco Central para atender actividades del Centro Nicaraguense de Promoción de Exportaciones 500.000. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 10990003642420890: Varias 0899: Diversas Transferencias de Capital.....C$1.000.000. 01: Comité Nacional de Ferias (Remodelación y Mejoras del Parque de Ferias de Granada. SUB-TOTAL.....C$ 2.083.662. MINISTERIO DE AGRICULTURA Programa 06-0-00: Consulta y Capacitación Rural Sub-Programa 06-3-00:Asistencia Técnica Agropecuaria. Codificación 11-06-3-00-31-41 11-01 Servicios Personales 121.140. 012 Sueldos de Cargos o Servicios Transitorios 121.140. 0124 Cargos Transitorios para Servicios Técnicos y Profesionales 12-024 Servicios No Personales 8.460. 023 Viaticos y Gastos Conexos 0232 En el Interior 7.560. 025 Arrendamientos 900. 12-03 Materiales y Suministros 14.450 030 Asignación Colectiva 14.450 31-041 Maquinaria y Equipo 11.800. 041 De Producción 2.000 042 De Oficina, Ingeniería y Dibujo 9.800. 31-5 Adquisición de Inmuebles y Equipas Existentes 16.000. 053 Maquinaria y Equipo Usado SUBVENCIONES Y APORTES DIVERSOS - TRANSFERENCIAS CORRIENTES 11990003137220752 Para el Instituto Agrario de Nicaragua (IAN): 01 Programa Nacional de Titulación....C$605.119. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 820 A Empresas Públicas e Instituciones Descentralizadas. 824 Capitalización a Empresas Públicas Independientes Financieras: 11990003137420824 Instituto Agrario .de Nicaragua (IAN): Recursos Ordinarios 3.330.000. 01 Programa de Colonización 370.000. 03 Proyecto Rigoberto Cabezas I Etapa 2.537.000. 05 Adquisición de Equipo 423.000. SUB-TOTAL...C$ 4.106.969. TOTAL GENERAL.....C$ 40.212.604.

Artículo 2°.- Esta Ley entrará en vigencia desde la fecha de su publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados. - Managua, D. N., treinta de Junio de mil novecientos setenta y seis. - (f) Cornelio H. Hueck, Presidente. -_ (f) Antonio Coronado Torres, Secretario. - (f) Fernando Zelaya Rojas, Secretario.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/9505

Al Poder Ejecutivo, Cámara del Senado. Managua, D. N., 7 de Julio de 1976. - (f) Pablo Rener, Presidente. (f) Ramiro Granera Padilla, Secretario. - (f) Miguel Gómez Argüello, Secretario.

Por Tanto: Ejecútese. - Dado en Casa Presidencial. - Managua, D. N., a los trece días del mes de Julio de mil novecientos setenta y seis. - (f) **A. *SOMOZA***, Presidente de la República. - (f) Gustavo Montiel, Ministro de Hacienda y C. P.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/9505